

## RESOLUCIÓN N° 0 8 1

( 25 MAYO 2017 )

" Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2017".

### LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1° del Decreto Distrital Número 567 del 2006,

#### CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Movilidad mediante oficio número 63471 del 03 de Mayo de 2017, presentó ante la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda, la solicitud de concepto favorable de traslado presupuestal por valor de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$91.490.253) con destino al pago de una sentencia judicial.

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2017EE90183 del 17 de Mayo de 2017, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado presupuestal, aprobando los movimientos propuestos.

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora 01 -Dirección Administrativa- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2017 por valor de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$91.490.253) como se muestra a continuación:

25 MAYO 2017

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No ( 0 8 1 ) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**CONTRACREDITOS**

|                          |                               |            |
|--------------------------|-------------------------------|------------|
| 3                        | GASTOS                        | 91.490.253 |
| 3-1                      | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO      | 91.490.253 |
| 3-1-1                    | SERVICIOS PERSONALES          | 91.490.253 |
| 3-1-1-01                 | Sueldos de personal de Nómina | 91.490.253 |
| 3-1-1-01-13              | Prima de Navidad              | 91.490.253 |
| SUMAN LOS CONTRACREDITOS |                               | 91.490.253 |

**CRÉDITOS**

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD  
UNIDAD EJECUTORA 01 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

|                    |                          |            |
|--------------------|--------------------------|------------|
| 3                  | GASTOS                   | 91.490.253 |
| 3-1                | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 91.490.253 |
| 3-1-2              | GASTOS GENERALES         | 91.490.253 |
| 3-1-2-03           | Otros Gastos Generales   | 91.490.253 |
| 3-1-2-03-01        | Sentencias Judiciales    | 91.490.253 |
| 3-1-2-03-01-02     | Otras Sentencias         | 91.490.253 |
| SUMAN LOS CREDITOS |                          | 91.490.253 |

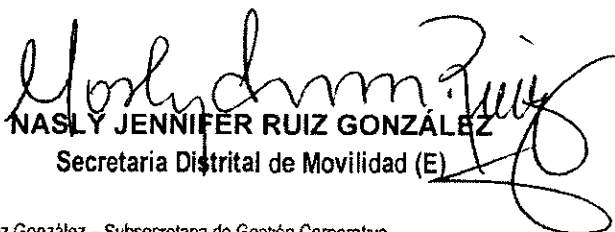
25 MAYO 2017

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No ( 081 ) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA 01 -DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2017"

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 25 MAYO 2017

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
NASLY JENNIFER RUIZ GONZÁLEZ  
Secretaria Distrital de Movilidad (E)

|          |                                                                                                                                              |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aprobó   | Nasly Jennifer Ruiz González – Subsecretaria de Gestión Corporativa                                                                          |
| Revisó.  | Ana Lucía Angulo Villamil – Directora Administrativa SGC  |
|          | Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero                                                                                          |
| Proyecto | Andrés Romero Quiñones – SGC                              |
|          | Gerardo Parra S - Profesional especializado               |